



GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 219/2014

La Paz, 30 de octubre de 2014

REF: CARTA CAR/MMAYA/VMABCCGDF/DGMA/CGO N° 275/2014 DE 26/09/2014 DEL COORDINADOR NACIONAL DE LA COMISION GUBERNAMENTAL DEL OZONO DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA, QUE REMITE NÓMINA DE TÉCNICOS AUTORIZADOS POR LA CGO, PARA REALIZAR TRABAJOS DE ADECUACIÓN AMBIENTAL VEHICULAR.

Para su conocimiento y difusión, se remite la Comunicación Interna AN-GNNGC-DNPNC-CI N° 561/2014 de 29/10/2014 y la carta CAR/MMAYA/VMABCCGDF/DGMA/CGO N° 275/2014 de 26/09/2014 del Coordinador Nacional de la Comisión Gubernamental del Ozono del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, que remite nómina de técnicos autorizados por la CGO, para realizar trabajos de adecuación ambiental vehicular.



MJPP/aql
ANB2014-16424

Maria Jose Cecilia Valdez
Gerente Nacional Jurídica
Aduana Nacional



Estado Plurinacional de Bolivia

MMAyA
Ministerio de Medio Ambiente

La Paz, 26 de septiembre de 2014

CAR/MMAYA/VMABCCGDF/DGMA/CGO N° 2762274

Señora:

Lic. Marlene Ardaya Vásquez
Presidenta Ejecutiva
Aduana Nacional de Bolivia
La Paz.-



Ref.: Nómina de técnicos autorizados por la CGO para realizar trabajos de adecuación ambiental vehicular.

De mi consideración:

En atención a la reunión sostenida en fecha 09/09/2014 con la Gerencia Nacional de Normas, hago llegar la lista oficial de técnicos habilitados por la Comisión Gubernamental del Ozono (C.G.O.) para el desarrollo de labores de Adecuación Ambiental Vehicular en el marco de la Resolución Administrativa R.A. 030/2011.

Este detalle de técnicos, obedece a una rotación en orden alfabético, rotación que una vez habilitado el último de la lista, se procede a iniciar una nueva rotación con la incorporación de técnicos que cumplan con los requisitos para ser habilitados.

En este sentido, la lista de técnicos adjunta corresponde a la rotación actual, pudiendo en la siguiente rotación incorporar a más técnicos calificados.

El técnico habilitado por la C.G.O. cuenta con los documentos que lo acreditan, siendo habilitado por un tiempo limitado (tiempo en el cual concluye con los Documentos de Protección de la Capa de Ozono asignados), con este objetivo se entrega a cada técnico un Certificado de Habilitación, el cual debe ser verificado por los funcionarios de Aduana y Concesionarios, para permitirles el ingreso a la realización de labores al interior de los Recintos Aduaneros.

Con este particular motivo, reciba usted mis más atentos saludos.

Ing. C.O. Rodrigo Siles L.
COORDINADOR NACIONAL
Comisión Gubernamental del Ozono
Ministerio de Medio Ambiente y Agua

RSL/rs
HR: E - CGO/2014-00767
Adj. Lista de técnicos
c.c. Archivo

COMISIÓN GUBERNAMENTAL DEL OZONO

Av. Ecuador Esq. Sánchez Lima N° 2044 Edificio Señor de la Misión piso 2
Telf.: 2414301 - Fax 2412949

1

LISTA DE LOS TECNICOS HABILITADOS

LA PAZ				SANTA CRUZ			
Nº	NOMBRE	APELLIDOS	ACTUALMENTE	Nº	NOMBRE	APELLIDOS	ACTUALMENTE
1	Lando Yerco	Aguilar Melgar		1	Juan Samuel	Alanes Mercado	
2	Juan Ruben	Alvarez		2	Wilman	Justiniano Parada	*
3	Juan Jose	Aramayo Valverde		3	Luis Ivan	Machaca Velasquez	*
4	Romulo Rene	Armayo Valverde		4	Gregorio	Miranda Flores	
5	Rosendo	Aramayo Valverde		5	Juan Modesto	Nuñez Vaca	
6	Santos	Ayllon		6	David	Solano Armata	
7	Alvaro	Callisaya Condori		7	Ernesto	Ticona Cutile	
8	Jose Antonio	Callisaya Valverde					
9	Maria Zonia	Callisaya Condori		COCHABAMBA			
10	Rosio Ninosca	Callisaya Condori		Nº	NOMBRE	APELLIDOS	ACTUALMENTE
11	Teodora	Callisaya Condori	*	1	Franco Manuel	Bernal Villazon	
12	Valentin	Callisaya Huaygua	*	2	Zenon Freddy	Bustamante Muriel	
13	Marco	Callisaya Ylla		3	Lucia	Condori Gutierrez	
14	Wilfredo	Callisaya Ylla		4	Zenon	Condori Vargas	
15	Hugo	Catunta Moya		6	Reynaldo	Cortez Callata	
16	Victor Hugo	Castañeta Chambilla		5	Sayra Egui	Guzman Canaviri	
17	Ricardo Felix	Chambi Quispe		7	Ernesto Fabian	Montaño Sandoval	
18	Silvestre	Chambi Quispe		8	Filiberto	Siacara Morales	*
19	Severo	Choque Condori		9	Alberto	Torrice Soliz	
20	Hugo	Conde Contreras		10	Angel	Ustariz Escalera	
21	Jose Luis	Condarco Alarcon		11	Edgar	Ustariz Escalera	
22	Edgar Eduardo	Daza Jalja					
23	James Alan	Fernandez Valdez		ORURO			
24	Celso	Flores Apaza		Nº	NOMBRE	APELLIDOS	ACTUALMENTE
25	Miguel Odon	Gutierrez Mallea		1	Carlos Cristian	Alvarez Guzman	
26	Walter Dany	Gutierrez Maldonado		2	Ivan Orlando	Alvarez Guzman	
27	Gualberto	Huayhua Condori		3	Oscar	Alvarez Muñoz	*
28	Macedonio	Huaylla Jallaza		4	Zenon Ponce	Alvarez Muñoz	
29	Uriel David	Huaylla Quisbert		5	Aldo Paul	Alvarez Pacheco	
30	Joaquin Fernado	Huaylla Quisbert		6	Jose Calasanz	Calle Zotto	
31	Alfredo	Jemio Rojas		7	Carlos Argemiro	Coca Garcia	
32	Simon Eduardo	Lima Calisaya		8	Franco Alberto	Gonzales Espinoza	
33	Mateo	Limachi Tola		9	Alvaro Cristian	Quispe Choque	
34	Tito	Loaiza Villafan		10	Jose Manuel	Zurita Espinoza	
35	Lorenzo Eloy	Luna Vallejos		11	Francisco David	Zurita Navia	
36	Edwin	Mamani Condori		12	Jorge Antonio	Zurita Navia	
37	Guillermo Eloy	Mamani Condori		13	Jose Otavio	Zurita Vega	
38	Jose Luis	Mamani Patzi		TARIJA			
39	Juan Tito	Mamani Patzi		Nº	NOMBRE	APELLIDOS	ACTUALMENTE
40	Saul Cristhian	Mamani Yapuchura		1	Juan Carlos	Velarde Gudiño	*
41	Pedro Luis	Quisbert Cori					
42	Adelio	Rodas Ocola		CHUQUISACA			
43	Juan	Ramos Calani		Nº	NOMBRE	APELLIDOS	ACTUALMENTE
44	Max Santos	Salcedo Quispe		1	Guillermo	Fuente Cespedes	*
45	Prudencio	Vallejos Layme		2	Juan M	Perez	



Aduana Nacional

COMUNICACIÓN INTERNA
AN-GNNGC-DNPNC-CI N° 561/2014

A: Abog. Maria José Postigo P.
Gerente Nacional Jurídico a.i.

DE: Lic. Marianela Ruiz Aranda
Gerente Nacional de Normas a.i.

REFERENCIA: Remite nómina de técnicos autorizados por la CGO

FECHA: La Paz, 29 OCT 2014

De mi consideración:

Mediante la presente, tengo a bien solicitar la circularización en la pagina web de la institución la carta con número de cite CAR/MMAYA/VMABCCGDF/DGMA/CGO N° 275/2014 de 26/09/2014, emitido por la Comisión Gubernamental del Ozono (C.G.O.), mediante la cual remite la lista de técnicos habilitados por la C.G.O. para el desarrollo de labores de Adecuación Ambiental Vehicular.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.

Marianela Ruiz Aranda
GERENTE NACIONAL DE NORMAS a.i.
Aduana Nacional de Bolivia



MRA/MBC/VILV
HR. ANB2014-16424
C.c. Archivo
Adj. lo citado
24/10/2014

